



## COMUNICACIÓN TÉCNICA N° 01-DGC-2026

**DE: DIRECCIÓN**

**A: PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA**

Se comunica que a fines de optimizar y agilizar la tramitación de Mensuras; Divisiones; Loteos; Conjuntos Inmobiliarios y otros objetos, deberán enviar archivos .dxf y .xls con las siguientes características:

1) Los archivos .dxf que se envíen deben incluir polígono de mensura, cada uno de los lotes, mejoras, servidumbres, etc., sin textos, hatch, cotas, layers basura, etc. Todo elemento debe estar georreferenciado. Todos los elementos deben tener cota=0. No usar bloques.

Layers discriminados del siguiente modo:

-layer-mensura: polilínea cerrada.

-layer-manzana: polilínea cerrada.

-layer-lotes: polilínea cerrada.

-layer-calles: polilínea cerrada.

-Layer-servidumbres: polilínea cerrada. En este layer se incluirán también ochavas, restricciones, ensanches,...

-layer-mejoras: polilínea cerrada

-layer-pozos: punto.

2) En referencia a el archivo .xls correspondiente a las planillas de los diferentes Balances de Superficies se requiere:

-El formato para los campos números con 2 decimales.

-No incluir campos con fórmulas.

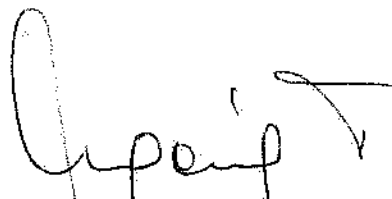
-En celdas sin datos, dejar en blanco.

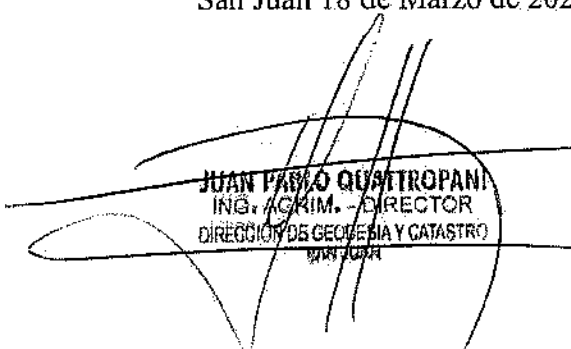
-No rellenar con caracteres especiales.

-Ambos tipos de archivos deberán ser enviados al correo electrónico de la Dirección de Geodesia y Catastro, [catastrosanjuan@gmail.com](mailto:catastrosanjuan@gmail.com) nombrando a los mismos con el número de plano asignado por Mesa Receptora de Planos.

El no cumplimiento de lo establecido en la presente será motivo suficiente para la devolución del trámite sin revisión alguna por parte del Departamento Físico.

San Juan 18 de Marzo de 2026

  
ING. AGRIM. MARCELO NIBBE GARCÍA  
JEFATURA TÉCNICA  
Dirección de Geodesia y Catastro

  
JUAN PABLO QUATTROPANI  
ING. AGRIM. - DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE GEODESIA Y CATASTRO